

NOTA DE PRENSA

N° 109-2022

Becas OSIPTEL: hasta el 18 de noviembre se podrá postular al programa de especialización en regulación de las telecomunicaciones

- El proceso de postulación es de manera virtual a través de <https://beca.osiptel.gob.pe/>
- Este lunes 14, a las 5 p. m., se realizará una charla informativa virtual sobre las becas PEU OSIPTEL. Se podrá participar, previa inscripción en <https://bit.ly/PEU14NOV>

¡Atención, universitarios! El viernes 18 de noviembre, a las 11:59 p. m., se cerrarán las inscripciones para postular a una de las 60 becas integrales del Programa de Extensión Universitaria (PEU) del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) que brinda especialización en el campo de la regulación de las telecomunicaciones y de la gestión pública, y que está dirigido a estudiantes y egresados de Derecho, Economía e Ingeniería.

Para participar en el proceso de selección de las becas OSIPTEL, **por la modalidad de examen de admisión**, los interesados solo deben ingresar a la página web <https://beca.osiptel.gob.pe/> y llenar el formulario de inscripción con información personal y académica. El proceso es completamente gratuito. Si tienen alguna duda o dificultad, pueden escribir al correo electrónico beca@osiptel.gob.pe.

Este lunes 14 de noviembre, con el fin de absolver algunas consultas del público y detallar información del programa, que hasta la fecha ya cuenta con 1560 graduados siendo semillero de profesionales para todo el sector de telecomunicaciones, el ente regulador llevará a cabo **una charla informativa virtual a nivel nacional**.

La cita será a las 5 p. m. Los estudiantes y recién egresados interesados en asistir al evento virtual deben registrarse previamente a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/PEU14NOV>.

Cabe resaltar que los universitarios que no resulten ganadores en el proceso de selección por **rendimiento académico destacado, modalidad que OSIPTEL implementó por primera vez este año** para reconocer el buen desempeño de los participantes en sus estudios del pregrado, podrán participar por la modalidad de examen de admisión en esta misma convocatoria.

¿Cuáles son los requisitos?

Los postulantes deben de cumplir diversos requisitos, como encontrarse en el último año de carrera o ser recién egresado de Derecho, Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática; y dedicarse exclusivamente al programa mientras se desarrollen las clases. Asimismo, no deben contar con sentencia condenatoria consentida o ejecutoriada por delito doloso, no deben tener impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico para servidores públicos y no encontrarse inscritos en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.

Entre los beneficios para quienes obtengan la beca figuran cobertura de la totalidad de los costos académicos (incluyendo materiales), gastos de alimentación, movilidad local

y seguro médico. Para el caso de los becarios de regiones, el OSIPTEL cubrirá los gastos de traslado y alojamiento en Lima. Además, los primeros puestos por cada especialidad del programa tendrán la oportunidad de incorporarse al regulador mediante un convenio de prácticas preprofesionales o profesionales.

Examen de admisión

La **prueba de conocimientos para los postulantes de la modalidad de examen de admisión, donde se otorgarán el 90 % (54) del total de becas, se realizará el 27 de noviembre** de manera online a nivel nacional.

El 9 de diciembre, a través de <https://beca.osiptel.gob.pe/>, se conocerá la lista final de los becarios admitidos que participarán en el PEU OSIPTEL. Ellos y ellas adquirirán conocimientos técnicos y prácticos relacionados con la organización, regulación y supervisión de los servicios públicos de telecomunicaciones durante las diez semanas que dura el programa y cuyas clases se desarrollarán de manera presencial en la ciudad de Lima del 16 de enero al 24 de marzo del 2023.

Lima, 10 de noviembre de 2022